

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, el recurso de reposición correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Turno libre</i>		
Dobarro Paz, José María	32.595.873	7-10-1950
Pregue Pérez, Manuel	33.201.798	29-5-1950
Pérez Mondelo, José	33.212.007	6-5-1953
Rodríguez Roca, Xerardo	33.829.013	13-9-1956
Verao Pérez, Jesús	33.820.495	28-12-1953
Villar Calvo, Amalia	33.210.071	5-5-1952

23436 RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 2 de julio de 1980 para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Lengua y Literatura vascas».

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Lengua y Literatura vascas».

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la referida lista provisional hecha pública por Resolución de 12 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, el recurso de reposición correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

MINISTERIO DE TRABAJO

23437 RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración, por la que se anuncia fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo que determine el orden de actuación de los señores opositores, así como la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio.

Constituido el Tribunal nombrado por Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración de 11 de marzo de 1980, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Que el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1980 en el Centro de Formación Profesional «Almirante Carrero Blanco» (Costa Rica, 30, Madrid), a las nueve horas.

2.º Que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar el mismo día 17, a las nueve treinta horas, en el citado Centro de Formación Profesional.

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Javier Casas Alvarez

Sr Subdirector general de Emigración.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

23438 ORDEN de 2 de octubre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Genética» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 23 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para provisión de la cátedra de «Genética» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villante.

Vocales: Don Antonio Prevosti Pelegrín, don Juan Ramón Lacadena Calero, don Antonio Fontdevila Vivanco y don José Luis Mensúa Fernández, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Complutense, el segundo; Autónoma de Madrid, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bartolomé Casaseca Mena.

Vocales suplentes: Don Eugenio Ortiz de Vega, don Amadeo Sañudo Palazuelos, don Julián Rubio Cardiel y don Enrique Cerdá Olmedo, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el segundo; Oviedo, el tercero; Sevilla, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará: un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

23439 ORDEN de 7 de octubre de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía Topográfica», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.. Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica», de la Facultad de Veterinaria, de la Universidad Complutense de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

23440 ORDEN de 9 de octubre de 1980 referente al concurso de acceso a la cátedra de «Técnicas Instrumentales Biológicas» de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de este Departamento de 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), que ordena cumplir en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid en 19 de febrero del mismo año, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Ribera Blancafort,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anular la Resolución de 9 de marzo de 1976 referente a la lista de admitidos al concurso de acceso a la cátedra de «Técnicas Instrumentales Biológicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, convocado por Orden ministerial de 11 de octubre de 1975, y anular asimismo las Resoluciones de 3 de noviembre de 1976 y 16 de marzo de 1977, denegatorias de los recursos de alzada y reposición formulados.

2.º Declarar admitido definitivamente al concurso de acceso convocado por Orden de 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para provisión de la cátedra de «Técnicas Instrumentales Biológicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Antonio Ribera Blancafort.

3.º Declarar excluido definitivamente del mismo concurso a don Manuel Ortega Mata.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

23441 *ORDEN de 14 de octubre de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidades que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excelentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Química inorgánica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

«Historia de España de la Edad Media», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

«Química analítica», de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco.

«Química física», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Econometría y métodos estadísticos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Citología e histología vegetal y animal», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

«Lógica», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

«Historia del arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

«Patología general y propedéutica clínica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

«Derecho internacional público», de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Historia económica mundial y de España», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

«Electricidad y magnetismo», de la Facultad de Química (y Sección de Física) de la Universidad de Santiago.

«Geografía», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

«Estadística económica y empresarial», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Dermatología médico-quirúrgica y venereología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

«Genética», de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.

«Química inorgánica primero y segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

«Física del estado sólido», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

«Historia antigua universal y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

«Historia antigua universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

«Paleontología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

«Fisiología vegetal», de la Facultad de Biología de la Universidad de León.

«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Análisis matemático segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.

«Filología inglesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Lengua y literatura inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Pedagogía general», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

«Farmacología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

«Economía política y hacienda pública», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

«Sociología (Sociología de las organizaciones)», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Anatomía patológica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

«Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Fisiología animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Derecho administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Derecho administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Literatura española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

23442 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Concentración de Menas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Concentración de Menas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 1 de diciembre de 1980, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, calle de Ríos Rosas, 21, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, José María Ríos García.

23443 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso, convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Palma de Mallorca, Cádiz (Jerez) y País Vasco (San Sebastián), convocado por Orden de 4 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Admitidos:

D. Rafael Navarro Valls.
D. Francisco de Paula Vera Urbano.